

EXTRACTO

000000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de noviembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-

0000769

el 15 FEB 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO:**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Cuarto: El capital autorizado de la compañía es de Dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. El capital suscrito es de ocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ocho mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

*[Signature]*  
LSP/MESD.-

Guayaquil, 15 FEB 2001

*[Signature]*  
A.E. Manuel Martínez Dávalos  
Superintendente de la Superintendencia  
de Compañías de Guayaquil